

INFORME No. 029-DA-GADMCG-CG-2024

PARA: Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMCG-GUAMOTE

DE: Ing. Segundo Delgado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Informe de seguimiento de contraloría EL GADMCG

FECHA: 29 de noviembre del 2024

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote
SECRETARIA GENERAL

Of. N° _____

Fecha **09 DIC 2024**

Hora **11:45**

Memo N° _____

RECIBIDO POR: *[Firma]*

1. ANTECEDENTES

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en los exámenes de auditoría DPCH-0056-2020, DPCH-0013-2021, DPCH-0052-2021 y DPCH-025-2022, con el fin de verificar el cumplimiento de las observaciones y garantizar la correcta gestión de los recursos del GAD Municipal de Guamote.

a.- Examen especial de las fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación pública para la ejecución de consultorías y proyectos viales, sanitarios, hidráulicos, riego, obra civil, mantenimiento, cumplimiento de la normativa ambiental y seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2019, del informe DPCH-005-220, aprobado el 20 de septiembre de 2020 y enviado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, mediante oficio No. 0263-DPCH-AE-2021 DE 18 DE FEBRERO DE 2021.

b.- Examen especial de los procesos de contratación, ejecución, entrega recepción, por la adquisición de los equipos, insumos y dispositivos médicos, medicamentos, bienes y servicios para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2016 y el 4 de junio de 2020, del informe DPCH-0013-2021, aprobado el 18 de febrero de 2021 y enviado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, mediante oficio no. 0481-DPCH-AE-2021 de 14 de abril de 2021.

c.- Examen especial de las fases preparatoria, precontractual y contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los del consultoría, Anticipos de fondos; Deudores Financieros; Inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingresos y Gastos de Gestión y, Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021, informe aprobado DPCH 0052-2021, el 30 de septiembre de 2021 y enviado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, mediante oficio No 1899-DPCH-AE-2021 de 12 de noviembre de 2021.

d.- Examen especial a las fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación; LICO-GADMCG-002-2020Y CDC-GADMCG-012-2020, en Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2019 y 28 de febrero de 2022 del informe DPCH-005-2022, aprobado el 10 de agosto de 2022 y enviado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, mediante oficio s/n del 10 de agosto del 2022.



El SEGUIMIENTO 002-2024 INFORME DPCH-025-2022, de fecha 13 de marzo del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe DPCH-0013-2021, correspondiente al Examen especial a las fases preparatoria, precontractual v contractual de los procesos de contratación: LICQ-GADMCG-002-2020 Y CDC-GADMCG-012-2020. en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. por el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2019 v 28 de febrero de 2022. Informe DPCH-025-2022

El SEGUIMIENTO 002-2024 INFORME DPCH-0056-2020, de fecha 31 de mayo del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe DPCH-0056-2020, correspondiente al examen especial de las fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación pública para la ejecución de consultarías y proyectos viales, sanitarios, hidráulicos, riego, obra civil, mantenimiento, cumplimiento de la normativa ambiental y seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2019

El SEGUIMIENTO 003-2024 INFORME DPCH-0056-2020, de fecha 31 de mayo del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe DPCH-0056-2020, correspondiente al examen especial de las fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación pública para la ejecución de consultarías y proyectos viales, sanitarios, hidráulicos, riego, obra civil, mantenimiento, cumplimiento de la normativa ambiental y seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2019

El SEGUIMIENTO 002-2024 INFORME DPCH-0013- 2021, de fecha 03 de junio del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, en cuya parte solicita las acciones correctivas ante las observaciones del examen especial de los procesos de contratación, ejecución, entrega recepción, por la adquisición de los equipos, insumos Y dispositivos médicos, medicamentos bienes y servicios para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19 en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Guamote, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2016 y el 4 de junio de 2020. Informe-0013-2021, aprobado el 18 de febrero de 2021 y enviado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, mediante Oficio No 0481-DPCH-AE-2021 de 14 de abril de 2021.

El SEGUIMIENTO 001-2024 INFORME DPCH 0052-2021, junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisición de bienes y servicios incluidos los de la consultoría, Anticipos de fondos; Deudores financieros; inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingres Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-202 1 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021.

www.gadguamote.gob.ec

+593 (03) 3-731-460 Ext. 8027

10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote – Chimborazo – Ecuador

municipio@gadguamote.gob.ec



El SEGUIMIENTO 002-2024 INFORME DPCH 0052-2021, junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los del consultoría, Anticipos de fondos; Deudores, Financieros; Inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingresos y Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021.

El SEGUIMIENTO 003-2024 INFORME DPCH 0052-2021, junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los del consultoría, Anticipos de fondos: Deudores Financieros: Inversiones de Bienes de Larga Duración: Ingresos y Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021

El SEGUIMIENTO 004-2024 INFORME DPCH 0052-2021, junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los del consultoría, Anticipos de fondos: Deudores Financieros: Inversiones de Bienes de Larga Duración: Ingresos y Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021.

El SEGUIMIENTO 005-2024 INFORME DPCH 0052-2021, junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los de consultoría, Anticipos de fondos; Deudores Financieros: Inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingresos y Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el Periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021.

El SEGUIMIENTO 006-2024 INFORME DPCH 0052-2021, de fecha junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al

www.gadguamote.gob.ec

+593 (03) 3-731-460 Ext. 8027

10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote – Chimborazo – Ecuador

municipio@gadguamote.gob.ec



Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los del consultoría, Anticipos de fondos: Deudores Financieros: Inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingresos y Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021. las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021

El SEGUIMIENTO 007-2024 INFORME DPCH 0052-2021, de fecha junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los del consultoría y Anticipos de fondos: Deudores Financieros: Inversiones de Bienes de Larga Duración: Ingresos y Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020. de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021. las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021, Informe aprobado DPCH 0052-2021

El SEGUIMIENTO 008-2024 INFORME DPCH 0052-2021, de fecha 03 de junio del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, la aplicación inmediata de medidas correctivas, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria. precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos las consultoría, Anticipos de fondos: Deudores Financieros: Inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingresos Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben Ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH0052-2021.

El SEGUIMIENTO 009-2024 INFORME DPCH 0052-2021, de fecha junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los de la consultoría. Anticipos de fondos; Deudores Financieros; Inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingresos y Gastos de Gestión y. Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020. de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021. las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021

El SEGUIMIENTO 010-2024 INFORME DPCH 0052-2021, de fecha 17 de junio del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual v de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los de la consultoría. Anticipos de fondos; Deudores Financieros: Inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingresos y Gastos de Gestión y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo

www.gadguamote.gob.ec

+593 (03) 3-731-460 Ext. 8027

10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote – Chimborazo – Ecuador

municipio@gadguamote.gob.ec



Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020. de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021. las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021

El SEGUIMIENTO 011-2024 INFORME DPCH 0052-2021, junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria precontractual contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los de la consultoría, Anticipos de fondos: Deudores Financiero; Inversiones de Bienes de Larga Duración: Ingresos y Gastos de Gestión y, Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021.

El SEGUIMIENTO 012-2024 INFORME DPCH 0052-2021, junio 17 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, Del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria precontractual. contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los del consultoría, Anticipos de fondos; Deudores Financieros; Inversiones de Bienes de Larga Duración: Ingresos y Gastos de Gestión Y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021.

El SEGUIMIENTO 013-2024 INFORME DPCH 0052-2021, de fecha 17 de junio del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria precontractual. contractual y de ejecución. uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos los del consultorías, Anticipos de fondos: Deudores Financieros: Inversiones de Bienes de Larga Duración; Ingresos y Gastos de Gestión Y Cuentas de Orden del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020. de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31 de diciembre de 2021. Informe aprobado DPCH 0052-2021

El SEGUIMIENTO 014-2024 INFORME DPCH 0052-2021, de fecha 17 de junio del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, Del informe correspondiente al Examen especial de las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios incluidos. Los de consultoría, Anticipos de fondos: Deudores Financieros; Inversiones de Bienes de Larga, Duración; Ingresos y Gastos De Gestión y, cuentas_de_Orden_del_Gobierno_Autónomo_Descentralizado_Municipal_del_Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, de la orden de trabajo 0003-DPCH-AE-2021 de 18 de enero



de 2021, las cuales deben ser cumplidas hasta 31_de_diciembre de 2021. Informe aprobado_DPCH_0052-2021

El SEGUIMIENTO 008-2024 INFORME DPCH-025-2022, de fecha septiembre 10 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del Examen especial a las fases prep oratoria, precontractual v contractual de los procesos de contratación: LICO-GADMCG-002-2020 Y CDC-GADMCG-012-2020. en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. por el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2019 y 28 de febrero de 2022. Informe DPCH-025-2022

El SEGUIMIENTO 009-2024 INFORME DPCH-025-2022, de fecha septiembre 11 del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, genera la DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN, del Examen especial a las fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación: LICO-GADMCG-002-2020 Y CDC-GADMCG-012-2020, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. por el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2019 y 28 de febrero de 2022. Informe DPCH-025-2022

2. OBJETIVO DEL INFORME

- ✓ Evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría.
- ✓ Identificar medidas correctivas implementadas por el GAD Municipal de Guamote.
- ✓ Determinar posibles acciones pendientes para el cierre de hallazgos.

3. METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó mediante:

- Revisión documental de los informes de auditoría y evidencia de cumplimiento.
- Entrevistas con responsables de las áreas involucradas.
- Análisis de la implementación de correctivos recomendados.

4. DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES Y SU CUMPLIMIENTO

Mediante, MEMORANDUM N° 0702-GADMCG-DGOP-2024, de fecha marzo 14 del 2024, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero, Director de Obras Públicas, en conocimiento al SEGUIMIENTO 002-2024-INFORME DPCH-025-2022, suscrito por el señor Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG, donde da a conocer las recomendaciones del Informe N° DPCH-025-2022, al Examen especial a las fases preparatoria, precontractual y contractual de los proceso de contratación; LICO-GADMCG-002-2020 y CDC-GADMCG-012- 2020, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2019 y 28 de febrero del 2022, me permito solicitar que previo a la aprobación de procesos de contratación se envié para su verificación y control a la Dirección de Obras Públicas conforme la Recomendación 2 Al Director de Obras Públicas.

Mediante, Memorando N° 0496-DA-GADMCG-2024, 07 de junio del 2024, se solicitó muy el informe de cumplimiento de las recomendaciones emitidas a la Dirección de Obras



Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, Procurador Síndico, Subdirección de compras Públicas y Guardalmacén.

Mediante, MEMORÁNDUM N° 1298-GADMCG-DGOP-2024, de fecha junio 03 del 2024, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero, Director de Obras Públicas, en conocimiento al Seguimiento 002-2024-INFORME DPCH-0056-2020 y a la disposición de cumplimiento de recomendación del Informe DPCH-0056-2020, correspondiente al examen especial de las fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación pública para la ejecución de consultarías y proyectos viales, sanitarios, hidráulicos, riego, obra civil, mantenimiento, cumplimiento de la normativa ambiental y seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2019, se solicita emita el informe de cumplimiento.

Mediante, MEMORÁNDUM N° 1338-GADMCG-DGOP-2024, de fecha junio 12 del 2024, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero, Director de Obras Públicas, remite SEGUIMIENTO 002-2024-INFORME DPCH-0013-2021 y la Disposición de cumplimiento de recomendaciones del Informe - DPCH-013-2021, al Examen especial de los procesos de contratación, ejecución, entrega recepción por la adquisición de los equipos, insumos y dispositivos médicos, medicamentos, bienes y servicios para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2016 y 04 de junio del 2020, debo indicar que de existir procesos de emergencia se actuará conforme la normativa legal vigente, acogiendo la presente disposición.

Mediante, Memorándum No 1389-GADMCG-DGOP-2024, de fecha junio 12 del 2024, suscrito por el Ing. Harrinton Quintero, Director de Obras Públicas, se indicó al SEGUIMIENTO 002-2024-INFORME DPCH-0013-2021 y Disposición de cumplimiento de recomendaciones del Informe DPCH-013-2021, al Examen especial de los procesos de contratación, ejecución, entrega recepción por la adquisición de los equipos, insumos y dispositivos médicos, medicamentos, bienes y servicios para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2016 y 04 de junio del 2020, debo indicar que de existir procesos de emergencia se actuará conforme la normativa legal vigente, acogiendo la presente disposición.

Mediante, INFORME N°028-SDAC-PG-GADMCG-2024, de fecha 12 de julio remite, suscrito por al Arq., Fabian Guaman, Subdirector de Avalúos y Catastro, el *INFORME DE DATOS INCOMPLETOS PREDIALES Y DE CARTAS DE PAGO en el que manifiesta:*

"... 2. Desarrollo

En referencia al memorándum emitido desde alcaldía, tengo a bien informar que la actualización del catastro en el territorio de Guamote se ha venido desarrollando parcialmente en las tres parroquias del cantón Guamote tanto en el Area Urbana como en el área Rural de las diferentes parroquias respectivamente como lo son: la Matriz, Palmira y Cebadas, esto con el fin de poder identificar los predios existentes para el cobro del impuesto predial en casa una de las parroquias

Cave recalcar que la dotación de obras de infraestructura es necesaria para el desarrollo de cada uno de los territorios del Cantón Guamote, siendo la actualización catastral una herramienta fundamental para el establecer una tasa de contribución especial de mejoras



de las obras que dignifican un territorio y a su población generando mayor plusvalía de las propiedades

Con lo antes expuesto se ha venido realizando una actualización catastral planificada para poder subsanar las observaciones de la Contraloría General del Estado, y las obligaciones que mantiene cada Gobierno Autónomo Descentralizado con el Estado Ecuatoriano.

Es por eso que mediante Memorándum No. 055-RPyM-GADMCG-2024 en el cual ratifica los predios inscritos en el catastro rural en el cantón Guamote de la Parroquia Cebadas con 3.662 predios que cuentan con fichas registrales legalmente inscritas, estos datos son una muestra del trabajo y del avance que se ha venido haciendo conjuntamente con el Registro de la Propiedad del cantón Guamote

Si bien es cierto queda un cierto número de predios aun por actualizar, se viene dando cumplimiento a todos los trámites administrativos relacionados a la actualización y registro en el Catastro Municipal del Cantón Guamote con el fin de garantizar una correcta administración de los territorios que se encuentran inmersos dentro de la Jurisdicción de sus respectivas parroquias y el cantón Guamote

The screenshot displays a public portal interface with a table of land records. The table has several columns, including 'CANTON', 'PARROQUIA', 'MUNICIPIO', 'CANTON', 'PARROQUIA', 'MUNICIPIO', 'CANTON', 'PARROQUIA', 'MUNICIPIO', 'CANTON', 'PARROQUIA', 'MUNICIPIO'. The data rows are partially visible, showing various land parcels and their corresponding administrative details.

CAPTURE DE PANTALLA DE LAS FICHAS PUBLICAS: PAC 2024-1RO, 2DA Y 3ER SEMESTRE

Como se puede evidenciar la Subdirección de Avalúos y Catastros en coordinación con la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, juntamente con La Dirección Financiera y El Departamento de Obras Publicas se ha dispuesto en el Plan Anual de Contratación (PAC), la "CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL PLAN USO Y GESTION DEL SUELO DE LA ZONA RURAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

Este estudio es necesario para poder definir, identificar y consolidar totalmente el catastro en la zona rural del cantón Guamote en la Parroquia Cebadas, mediante consultoría con la partida presupuestaria No. 7.3.06.05.2402 a ejecutarse en el segundo semestre del año 2024.

Para poder establecer un correcto estudio preliminar se planifico la "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO TOPOGRÁFICO (SISTEMA GNSS RTK) PARA TRABAJOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE" CON UN MONTO TOTAL DE 36.972,00 USD; este equipo será utilizado para un barrido referencial en el cual se podrá definir Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia (TDR), además de otros usos según la necesidad de la Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas, la Subdirección de Avalúos y Catastros y la Subdirección de Planificación Urbana, respectivamente

Adjunto Certificación Presupuestaria No. 488 ID DOCTO 2024-GADMCG-00488, Certificado con fecha 31 de diciembre del 2024 por el Departamento Financiero del

www.gadguamote.gob.ec

+593 (03) 3-731-460 Ext. 8027

10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote – Chimborazo – Ecuador

municipio@gadguamote.gob.ec



GADMCG, con numero de Partida 8.4.014.04.2404; firmado Electrónicamente por el Eco. Ángel Oswaldo Mullo, "ANALISTA DE PRESUPUESTO DEL GADMCG".

Además, adjunto la certificación DPOT-0007-2024 del Plan Operativo Anual emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, con fecha 23 enero del 2024, firmado electrónicamente por el Ing. Wilson Huilca, "DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCG

4. Conclusión

Se puede evidenciar que La Dirección de Planificación, La Dirección de Obras Públicas, La Dirección Financiera y la Subdirección de Avalúos y Catastros, se ha venido trabajando coordinadamente para poder Subsanan las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, con todos los trámites administrativos y de contratación y adquisición de Equipos para poder consolidar un catastro real y actualizado del territorio regido bajo la Jurisdicción del Cantón Guamote de la Provincia del Chimborazo..."

Mediante, MEMORÁNDUM N° 1463-GADMCG-DGOP-2024, de fecha Junio 21 del 2024, suscrita por el Ing. Harrinton Quintero, Director de Obras Públicas, manifiesta que mediante Memorándum N° 1299-GADMCG-DGOP-2024 , de fecha junio 3 del 2024, se emitió a los señores Fiscalizadores del GAD Municipal de Guamote , dar el cumplimiento al INFORME DPCPI-0056-2020 y la Disposición de cumplimiento de recomendaciones del Informe -DPCH- 056-2020, al Examen especial a las fases preparatoria , precontractual y contractual de los proceso de contratación pública para la ejecución de consultorios y proyectos viales, sanitarios hidráulicos, riego, obra civil, mantenimiento , cumplimiento de la normativa ambiental y seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón *Guamote*, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 31 de agosto del 2019, en caso de ser designado Administradores de contratos se dé cumplimiento las recomendaciones indicadas en el examen especial

Mediante, MEMORANDUM N° 1839-GADMCG-DGOP-2024, de fecha Julio 30 del 2024, suscrita por el Ing. Harrinton Quintero, Director de Obras Públicas, Mediante SEGUIMIENTO 003-2024-INFORME DPCH-025-2022, el señor Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG, dispone: "..., en virtud que las recomendaciones de Auditoria deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio por parte de los servidores, las mismas que son objeto de seguimiento y su inobservancia sancionada por el organismo de control, conforme establece el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría general del Estado en armonía con el Art. 28 el Reglamento de la LOCGE; DISPONGO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, la aplicación inmediata de medidas correctivas; verificar que en los análisis de costos indirectos de los presupuestos correspondientes a obras civiles se incluyan únicamente los gastos generales en los que incurre el contratista y que por su naturaleza no se los pueda imputar directamente a un rubro, sin considerar impuestos que deben ser asumidos por los oferentes."; SOLICITO se me proporcione los Análisis de Precios Unitarios y el Desglose de Costos Indirectos de la oferta ganadora previo a su calificación en el sistema de contratación, con el fin de cumplir con la recomendación de la Contraloría General del Estado y disposición de la Máxima Autoridad en el proceso:



COID:	REGENERACION DE LAS ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS	Calificación de Participantes	\$398.740,88
GADMCG:	MEDIANTE LA REHABILITACION DE LA AV.		
2024-002	CIRCUNVALACION DESDE LA ABCISA 1+400 HASTA LA 3+200, PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE		

Referente a la recomendación Al Director de Gestión de Obras Públicas, el "Verificar que los análisis de costos indirectos de los presupuestos correspondientes a obras civiles se incluyan únicamente los gastos generales en los que incurre el contratista y que por su naturaleza no se los pueda imputar directamente a un rubro, sin considerar impuestos que deben ser asumidos por los oferentes".

Mediante, MEMORAN DO N° 0813 -DA-GADMCG- 2024, de fecha 13 de septiembre de 2024, solicita el informe de cumplimiento en atención al SEGUIMIENTO 008-2024 INFORME DPCH-025-2022 de fecha 10 de septiembre del 2024 , suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma Lema ALCALDE DEL GADMCG, en cuya par e solicita las acciones correctivas ante las observaciones del examen especial a las fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de contratación; LICO-GADMCG-002-2020Y CDC-GADMCG-012-2020, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, por el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2019 y 28 de febrero de 2022, Informe DPCH-025-2022

Mediante, MEMORANDO No 642 -DPOT-GADM CG-2024, de fecha 17 de septiembre del 2024, suscrito por el Ing. Wilson Huilca, Director de Planificación, manifiesta:

"...En referencia a Memorando N.- 0813-DA-GADMCG-2024, indico lo siguiente:

Considerando el examen especial de la Contraloría General del Estado – CGE, en las fases preparatoria, precontractual y contractual, la Dirección de Planificación ha tomado en cuenta las observaciones y se ha venido aplicando las sugerencias en la formulación de los proyectos a partir del año 2023 (administración actual).

En este sentido se coordina con el equipo técnico la verificación y control de lo siguiente: La evaluación y calificación de los procesos de contratación, verificando el cumplimiento con las etapas de procedimiento conforme a los cronogramas, indicando que se revise y evalúen las ofertas presentadas, verificando la veracidad de los documentos integrantes de la oferta, dejando fuentes de verificación en los expedientes de los sustentos técnicos y legales en el caso de la habilitación o des habilitación de los oferentes, (en el caso de estar en las comisiones técnicas).

Verificación y control que los análisis de los precios unitarios necesarios para emprender procesos de contratación de obras civiles no contengan errores en la cuantificación de cantidades y que las especificaciones técnicas no hagan alusión a nombres y marcas comerciales, para evitar que se aprueben pliegos con falencias en los presupuestos.

Verificación que en los análisis de costos indirectos de los presupuestos correspondientes a obras civiles se incluyan únicamente los gastos generales en los que incurre el contratista y que por su naturaleza no se los pueda imputar directamente a un rubro, sin considerar impuestos que deben ser asumidos por el oferente

Verificación al colocar en los términos de referencia y los especificaciones técnicas y pliegos que los oferentes en los procesos de obras en los que se presenta análisis de precios unitarios se incluye el desglose de costos indirectos..."

Mediante, MEMORANDO N° 0828-DA-6ADMC6-2024, de fecha 18 de septiembre de 2024, solicita el informe de cumplimiento en atención al SEGUIMIENTO N° 009-2024, INFORME DPCH-025-2022, de fecha 11 de septiembre del 2024, suscrito por el Hno. Miguel Marcatoma - ALCALDE DEL GADMCG, en cuya parte pertinente menciona: "...Verificar que en los análisis de costos indirectos de los presupuestos correspondientes a obras civiles se incluyan únicamente los gastos generados en los que incurre el contratista



y que por su naturaleza no se los pueda imputar directamente a un rubro, sin considerar impuestos que deben ser asumidos por los oferentes..."

Mediante, MEMORANDO No 649-DPOT-GADMCG-2024, de fecha 18 de septiembre del 2024, suscrito por el Ing. Wilson Huilca, Director de Planificación, manifiesta;
"...En referencia a Memorando No. 828-DA-GADMCG-2024, indico lo siguiente:
Considerando el examen espacial de la Contraloría General del Estado – CGE, en las fases preparatoria, precontractual y contractual, la Dirección de Planificación ha tomado en cuenta las observaciones y se ha venido aplicando las sugerencias en la formulación de los proyectos a partir del año 2023. "VERIFICACIÓN QUE EN LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES A OBRAS CIVILES SE INCLUYAN ÚNICAMENTE LOS GASTOS GENERADOS EN LOS QUE INCURRE EL CONTRATISTA Y QUE POR SU NATURALEZA NO SE LES PUEDA IMPUTAR DIRECTAMENTE A UN RUBRO, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS QUE DEBEN SER ASUMIDOS POR LOS OFERENTES..."

5. ANÁLISIS DE AVANCES

- **Avances:** Se han implementado acciones correctivas, cambios administrativos, normativos y financieros, para el cumplimiento de las recomendaciones.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Se ha avanzado en la implementación de medidas correctivas en varios de los hallazgos señalados por la Contraloría.
- Aún existen acciones pendientes que requieren atención prioritaria para evitar sanciones o responsabilidades administrativas.

Recomendaciones:

- Asignar responsables específicos para el cierre de los hallazgos pendientes.
- Reforzar controles internos para evitar la reincidencia de observaciones similares en futuras auditorías.



Ing. Segundo Delgado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADMCG
Adj. Expedientes con respaldo

